

Bajo la Presidencia del señor General de División don Juan Mendoza Rodríguez y con asistencia de los señores: General Luis Vignes Rodríguez, Capitán de Navío Julio J. Elías, Dra. Ella Dunbar Temple, R. P. Armando Nieto Vélez, Dr. José Agustín de la Puente Candamo, Dr. Félix Denegri Luna, Dr. Guillermo Lohmann Villena, Dr. Augusto Tamayo Vargas, Dr. Tomás Catanzaro, Dr. Estuardo Núñez Hague, Dr. Alberto Tauro del Pino, señor Alberto Rosas Siles que asiste en representación del Archivo Nacional y Dr. Gustavo Pons Muzzo que actuó como Secretario, se abrió la sesión, siendo las 5.30 p.m.- No asistieron, con aviso, el General Felipe de la Barra, señor José Fernández Pinillos y Dr. Luis Ulloa Sánchez.

Se dió lectura al Acta de la sesión anterior N° 168 del martes 1° de agosto de 1972, que fué aprobada sin observaciones.

A continuación, el Secretario dió lectura a los siguientes documentos:

- Del Secretario del Ministerio de Guerra, comunicando que por el Despacho del señor Ministro del Ramo se ha efectuado las gestiones ante los Ministerios de Transporte y Comunicaciones, Industria y Comercio, Vivienda, Educación, Salud y del Interior, para atender las obras previstas en el Plan Ayacucho.
- Del señor Francisco Norden, de Colombia, informando sobre la filmación del documental sobre el Libertador Bolívar.
- Del Administrador de la Comisión Nacional solicitando autorización para incinerar las matrices (stencils) de las Actas mimeografiadas de los años 1969 y 1970, por estar pasadas a los libros de Actas Nos. 1 y 2.- Aprobado.
- Del Vice Presidente del Comité Pro-Monumento a Túpac Amaru en Ilo, agradeciendo el envío de la placa para el monumento a Túpac Amaru.
- Del General Felipe de la Barra, informando haberse sacado copias de las Listas de Revistas de los Cuerpos del Ejército que participaron en las campañas de los años 1823, 1824 y 1825, existentes en el Archivo General del Perú.
- Del señor Bruno Campaiola informando que el presupuesto para la fundición en bronce del monumento a Túpac Amaru en el Cuzco importa la cantidad de S/. 1'400,000.00.

#### INFORMES ORALES

El señor General Presidente dió la mas cordial bienvenida al señor Alberto Rosas Siles, Sub-Director del Archivo Nacional, por su asistencia a la sesión en reemplazo del Dr. Guillermo Durand Flórez que está con licencia.- El señor Rosas Siles agradeció el saludo.

Informó haber recibido la visita del Dr. Aurelio Miró Quesada, quien le expuso su agradecimiento a él y a los miembros de la Comisión Nacional por el homenaje de que fue el martes pasado con motivo de su apartamiento de la Comisión.

Manifestó que algunos volúmenes que están en las imprentas faltan completar originales para terminar su impresión. Exhortó a los historiadores que tienen a su cargo estas obras entreguen estos documentos, así como los que tienen a su cargo las otras obras, las terminen para aprovechar oportunamente los fondos presupuestados.

Informó que la visita al Castillo del Real Felipe del Callao con motivo de la iniciación de las obras de restauración, así como el proyectado almuerzo del Premier y Ministro de Guerra ha sido postergado hasta su regreso.

Sugirió la revisión del acuerdo tomado en la sesión 165 del martes 4 de julio último, sobre la exigencia de la garantía bancaria a las librerías que han solicitado en consideración un determinado número de series de la Colección Documental y solicitó el funcionamiento de la Comisión nombrada para la distribución a Librerías. El Dr. Pons Musso manifestó que el señor Carbone, Director de la Librería Studium le había informado que el Instituto Nacional de Planificación no obstante ser un organismo oficial, no le había solicitado la garantía bancaria para recibir en consignación del Atlas del Perú, por la confianza depositada en su empresa.- El Dr. Tomás Catanzaro indicó que el acuerdo tomado por la Comisión Nacional era de carácter general, pero que pueden considerarse casos particulares. El Dr. Félix Denegri Luna sugirió que la comisión especial del cual forma parte, debe presentar las pautas de tipo general.- El señor Presidente manifestó que el pedido de la librería Studium era un caso concreto, que puede autorizarse si así lo considera la Comisión, para agilizar la venta.

La Dra. Ella Dunbar Temple solicitó licencia hasta el 31 del presente, por tener que asistir a un certamen internacional en Quito, debiendo reemplazarle el Dr. Pedro Benevenuto Murrieta,- Puesto al voto fué acordado la licencia.

#### COMITE DE DOCUMENTOS:

El Dr. José Agustín de la Puente Candamo manifestó haberse aprobado en el Comité de Documentos una nueva relación de las personas e instituciones a quienes debe donarse la Colección Documental.- El R. P. Armando Nieto Vélez dió lectura a la siguiente relación, que fué aprobada por unanimidad: HISTORIADORES AUTORES DE LA COLECCION DOCUMENTAL: Hno. Oscar Zevallos F.S.C.- HISTORIADORES ASESORES DE LA COMISION NACIONAL: Srta. Carmen Villanueva.- PERSONALIDADES DEL PERU: Dr. Fernando Romero Pintado.- PERSONALIDADES DEL EXTRANJERO: Profesor Demetrio Ramos (España).- INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO: Institut des Hantes Etudes de L'Amérique Latine (Université de París), Institut d'Etudes Ibériques et Iberoamericaines (Université de Bordeaux), Lateinamerikanische Abteilung (Universität Rostock, Alemania Oriental), Lateinamerikanische Abteilung (Universität Leipzig,

Alemania Oriental); Centro de Estudios Iberamericanos (Universidad Carolina Praga), Instituto Itala Latinoamericano (Roma) e Institut d' Histoire de la Revolution Francaise (Université de París).

El Dr. De la Puente sugirió la conveniencia de suspenderse por el momento la donación de la Colección Documental a las personalidades peruanas, aparte del Dr. Romero. Aprobado.

Presentó el presupuesto de las solapas que llevarán las tres volúmenes de los Anales del Quinto Congreso Internacional de Historia por S/. 2,300.00 cada una. Dijo que la solapa dará mayor consistencia a la encuadernación. Se postergó su aprobación hasta la próxima sesión en que el Dr. De la Puente presentará un ejemplar del 4.º Congreso para apreciar su presentación.

Informó que en la sesión del Comité se estudió la propuesta del Dr. Carlos Daniel Valcárcel para la publicación de dos nuevos volúmenes referentes a documentos sobre educación desde la segunda mitad del siglo XVIII hasta el año 1824. Se acordó no aceptarse su sugerencia, por estar considerados gran parte de estos documentos en varios de los volúmenes de la Colección Documental.- Se acordó solicitar al Dr. Valcárcel un índice de los documentos que posee.

Informó que en el curso de la semana conversará con el Dr. Carlos Ortiz de Zevallos. Dr. Horacio Villanueva Urteaga y Dr. Jorge Arias Schreiber, sobre los volúmenes que tendrán a su cargo.

Informó de la entrega de los documentos correspondientes al Tomo XII por el Dr. Guillermo Lohmann Villena sobre la Correspondencia de Virreyes que pueden salir dos volúmenes. Y de lo entregado por el Dr. Félix Denegri Luna sobre Misiones Peruanas que está calculado para un volúmene, se elevan a 19 los volúmenes que pueden estar listos para fin de año.

El señor Presidente sugirió la conveniencia de ampliarse el frente de impresión con la incorporación de otras imprentas, que que rían trabajar en las mismas condiciones económicas. Dijo haber recibido tres propuestas, de la ex-imprensa Rávago que está a cargo del Dr. Antonio Pinilla Sánchez Concha; de la imprenta Mariátegui y de la imprenta del señor Oscar Torres.- Se acordó solicitar presupuestos y una muestra de los trabajos que hacen.

COMITE DE ACTUACIONES PUBLICAS Y MONUMENTOS:

El General Luis Vignes Rodríguez, Director del Comité, informó sobre la visita de inspección realizada por el Teniente Coronel de Ingeniería (r) Alfonso Zevallos de la Puente, contratado por la Comisión Nacional, para controlar los trabajos de las obras de restauración del Castillo del Real Felipe del Callao, el que estuvo acompañado de los ingenieros ganadores de la licitación, habiéndose hecho el reconocimiento del área por restaurar.

Solicitó la aprobación del recibo del Notario Público Dr. Guillermo Ballón Torres por S/. 1,000.00 por la licitación pública del Real Felipe.- Aprobado.

Dió lectura al presupuesto presentado por el señor Joaquín Ugarte y Ugarte por el modelado en arcilla de la estatua ecuestre del precursor Túpac Amaru, por la suma de S/. 580,000.00, con un plazo de entrega de 90 días a partir de la aprobación del presupuesto. Puesto al voto fué aprobado.

Dió lectura al presupuesto presentado por el señor Bruno Campaiola para la fundición en bronce del monumento de Túpac Amaru en el Cuzco por la suma de S/. 1'400,000.00, así como una observación de la firma constructora Arturo Samanez Ingenieros del Cuzco, haciendo un cálculo estimado de S/. 700,000.00 por el valor de la obra civil del monumento.- Se acordó rechazar el presupuesto presentado por el señor Campaiola por considerarse excesivo. El presupuesto de la firma Samanez pasó a estudio de la firma Flórez y Costa.

Informó que los ganadores del segundo premio del concurso del monumento de Túpac Amaru se habían acercado a su Despacho indagando la fecha en que se hará efectivo el premio de los S/. 30,000.00 que establece las bases del concurso.- Se acordó abonarles.

Informó haberse firmado el contrato para la fundición de las placas que se colocarán en el monumento en Paracas, habiéndose dado un adelanto de S/. 24,500.00 al señor Campaiola, conforme se establece en el contrato.- Aprobado.

Informó que se encuentran a disposición de los interesados las bases de los concursos de los monumentos a María Parado de Bellido, José Faustino Sánchez Carrión, José Olaya y Andrés Bázuri, habiéndose publicado un aviso el día de hoy.

Propuso se otorgaran diplomas de honor a las siguientes personas: Dionisio Pereira Sánchez, Sub-Prefecto de Cangallo (Ayacucho) por haber mandado hacer el pedestal para Basilio Auqui para Cangallo; Dr. Teodoro Casana, Presidente del Comité Pro-Homenaje a los Vencedores del Combate de Quillapata; y Sra. Rosa E. Vega vda. de livia, Alcaldesa de Santa y Vice-Presidente del mismo Comité.- Aprobado.

Informó haberse firmado el contrato con el señor Peña y para el modelado y fundición del busto de Pedro Vilca Apaza en Puno, dándose un adelanto de S/. 11,000.00.- Aprobado.

Presentó el presupuesto del señor Gamulfo Vivando Quintanilla, para el modelado y fundición del busto de Pedro Pascasio Noriega de Moyobamba, por la suma de S/. 25,000.00.- Puesto al voto fué aprobado.

dió lectura a los motivos, sentido y propósito de los monumentos a la Victoria de Junín y a la Victoria de Ayacucho a erigirse en esta Capital, que deben expresar: "El Homenaje de la Nación a los Húsares del Perú vencedores en Junín"; y "El Homenaje de la Nación a la Legión Peruana vencedores en Ayacucho".- Fueron aprobados con las modificaciones sugeridas en el curso del debate.

147

-5-

Informó haber conversado con el Coronel José Guabloche Rodríguez, Director Superior del Ministerio de Educación, con quien trató acerca de la conveniencia de contratar en España un fundidor para que se encargue de enseñar esta especialidad a un grupo de alumnos, corriendo por cuenta de la Comisión Nacional el pago de sus honorarios como servicios excepcionales.- Se acordó estudiar el asunto.

El Dr. Augusto Tamayo Vargas solicitó se colocaran una placa en el monumento al General José Antonio de Sucre en esta ciudad y otra en Ayacucho.- Puesto al voto fué aprobado.

El Dr. Tomás Catanzaro sugirió la conveniencia de conocerse el discurso pronunciado por el Dr. Plácido Galindo, Vocal de la Corte Suprema de Justicia, en la ceremonia del día del Juez, para conocer la forma como ha enfocado el pedido para la erección del monumento de José Faustino Sánchez Carrión en el Paseo de la República frente al Palacio de Justicia.- Acordado.

Se levantó la sesión, siendo las 8.40 p.m.